



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 003 2017 00172 00
Demandante	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
Demandado	CARLOS AUGUSTO SANTOS RODRIGUEZ.
Asunto	Incorpora.
A.S N°.	2107V(1468)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que estos consideren pertinentes la solicitud de desarchivo y el respectivo pago del arancel judicial.

Por la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN dispóngase del agendamiento de cita, para la revisión física del expediente.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e0a06068e355f689fe3200c41d14f7535e436f123d6f7b61a2239838c23f5c48

Documento generado en 09/09/2021 02:43:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>